

La autorepresentación de una fuerza de seguridad mixta: el caso de la revista Cuaderno de Bitácora de Prefectura Naval Argentina

Autor: Gonzalo Pedro Perez.

Pertenencia Institucional:

Estudiante de la carrera de Ciencia Política – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

Miembro del proyecto de investigación "Observatorio sobre las disputas en torno a la inseguridad: las acciones colectivas de participación social y política en el Área Metropolitana de Buenos Aires".

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires.

Dirección de correo electrónico: gonza_skt@hotmail.com

Introducción.

La presente ponencia tiene como objetivo realizar el análisis del discurso dispuesto por la Prefectura Naval Argentina, en búsqueda de la comprensión de sus formas de autorepresentación, así como también señalar, distinguir y analizar tanto categorías teóricas como aquellos componentes que se vinculan al discurso, y apelan en su ejecución a cierta visión respecto las disputas en torno al significante "Seguridad", y más puntualmente al lugar que ocupa esta institución en nuestra sociedad.

Centrando el análisis en las formas de difusión, autorepresentación, construcciones y elaboraciones de sentido esta fuerza de seguridad mixta o militarizada, la cual en el contexto actual, y por ser una de las instituciones integrantes del Sistema de Seguridad Interior, según lo establecido en la Ley de Seguridad Interior (Ley 24059 Título II Artículo 7, y Título I Artículos 2 y 3) presta un servicio de seguridad en barrios y/o asentamientos del conurbano bonaerense, servicio de control de vehículos y personas en la vía pública y/o puentes, puestos móviles, etc., fuera de su jurisdicción natural en apoyo a las Policías Provinciales y/o Fuerzas de Seguridad.

Consideramos relevante indagar en las formas de representación propia que nos brinda desde la publicación "Cuaderno de Bitácora", ya que es una manifestación del discurso esgrimido por la institución prefecturiana y que nos señala significantes en disputa respecto a la

construcción del rol y formación del funcionario público en relación directa a la seguridad. Este primer trabajo exploratorio es desarrollado en el marco del Proyecto de Reconocimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales “Observatorio sobre las disputas en torno a la “inseguridad”: las acciones colectivas de participación social y política en el Área Metropolitana de Buenos Aires.”, dirigido por la Dra. Gabriela Seghezzo y co-dirigido por el Dr. Nicolás Dallorso.

Para llevar a cabo el análisis de la Revista Cuaderno de Bitácora, publicación oficial de difusión institucional de dicha fuerza, hemos construido un corpus conformado por los números 32 y 34 (marzo de 2012 y octubre de 2013 respectivamente). Nuestro andamiaje teórico-metodológico seguirá los lineamientos propuestos por Michel Foucault en “El Orden del Discurso”¹ y principalmente a aquellos referidos a la noción de discurso, sus procedimientos, técnicas y su carácter de construcción social en continua reformulación, así como también sus caracteres de realidad material y sus vinculaciones a expresiones discursivas.

El presente trabajo se organiza en cinco apartados. En el primero desarrollaremos una presentación de la publicación analizada. En el segundo abordaremos una dimensión fundamental que estructura estos enunciados: la impronta afectiva y una cierta configuración de un “Deber ser”. En el tercero nos referiremos a las imágenes y su tratamiento en la publicación. En el cuarto analizaremos el modo de construcción del significante “Seguridad”. Finalmente, postularemos algunas reflexiones en función de lo abordado en los apartados precedentes.

I. “Cuaderno de Bitácora: Revista Oficial de Difusión Institucional de la Prefectura Naval Argentina”.

Esta revista de difusión institucional de la Prefectura Naval Argentina contiene información sobre actividades de sus organismos, dependencias y unidades, la actuación del personal, noticias y artículos de interés general.

¹Foucault, M. (1996) *El Orden del discurso*. Primera Edición. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

La revista Cuaderno de Bitácora² circula en todo el país y es distribuida al personal propio y a las autoridades y organizaciones, nacionales y extranjeras, vinculadas al quehacer institucional. Tiene una tirada de 19.500 ejemplares y es financiada a partir del sistema de suscripciones tanto dentro de la Institución, como personas y entidades ajenas a esta, siendo su edición enteramente realizada por la institución a través de la Editorial Guardacostas³. Enumera un listado de premios otorgados a la publicación por parte de A.P.T.A., y menciona el número de Registro de la Propiedad Intelectual. Contiene una cantidad de páginas que oscilan desde 80 en el número 32, a 102 en el número 34, de alta calidad fotográfica, color, y papel de alto gramaje; su equipo de redacción⁴ es mayoritariamente compuesto por miembros de la fuerza, más también refiere a colaboradores civiles en la categoría de empleados.

II. Dimensiones afectivas y configuración del “Deber ser” prefecturiano.

Una de las primeras nociones que nos encontramos al realizar el análisis de los discursos allí expresados, refiere a la categoría de “Misión y Objetivos” destinados a esta fuerza, la cual es calificada como importante, honorable, e inclusive trascendental en el desarrollo de nuestra sociedad, vinculado a una lógica sacrificial, siempre calificados con un carácter virtuoso y positivo, intrínseco a la Prefectura Naval Argentina como institución.

2 Revista Cuaderno de Bitácora – Registro de la Propiedad Intelectual N°5128811.

3 <http://editguardacostaspna.org.ar/publicaciones-periodicas.php> consultado el 16 de abril de 2014.

4 Director: Juan Carlos Rinaldi – Prefecto General. Asesor: Antonio Pedro Majas – Prefecto Principal.

Coordinador gráfico: Sergio Clericí – Ayudante Mayor. Administración: Daniel Enríquez – Ayudante Principal / Julio Rodríguez – Ayudante de 1ra / María Piazzale – Empleada civil.

Redacción: Juan Mariotti – Empleado civil.

Composición: Lucas Giovinazzo – Empleado civil.

Distribución y archivo: Diego Rodríguez – Empleado civil.

Foto de tapa: José Casal.

Fotografías: Secretaría General – División Información Pública- Organismos y Dependencias Jurisdiccionales / Laboratorio Fotográfico del Departamento Investigaciones de Criminalística.

Impresión: Encuadernación 2000 S.R.L. O´Gorman 2110 – CABA.

Tirada: 19500.

“...La Prefectura desde su génesis ha llevado a cabo, no solo sus funciones específicas, sino además, ha emprendido toda tarea que el estado le encomendara con igual entrega y sacrificio. Y seguirá cumpliendo con su deber, pues así es el compromiso de los hombres y mujeres de la Prefectura”.⁵

“...La importante y trascendente misión a la que están convocados. No es cosa menor trabajar por los demás; no es cosa menor entregar la vida y realizar un proyecto de vida a partir del servicio a la sociedad...”⁶

Es importante destacar la justificación histórica del desarrollo y la configuración de una marcada dimensión afectiva respecto al recorrido de esta fuerza en paralelo a la nación argentina. Se apela a un aprendizaje a realizar en la historia, y al hecho de que esta fuerza se desarrolló en los procesos de gesta revolucionaria de independencia y afirmación como nación, y a partir de ahí, formó parte de todo hecho acontecido en su territorio y desarrollo, marcando su impronta a través de los siglos y resaltando que siempre ha llevado a cabo no solo sus funciones específicas, sino además, ha emprendido toda tarea que el Estado le encomendara con igual entrega y sacrificio, en el cumplimiento de un “deber ser” configurado a través de la historia, y se ha convertido en nuestros días en máxima de la acción de la institución de la Prefectura Naval Argentina.

“No es cosa menor estar dispuesto, como tantos hombres y mujeres de nuestra nación, a dar su vida por el otro... la entrega mayor que puede hacer un hombre o una mujer en el transcurso de su paso por esta vida...”⁷

Se intenta así, afirmar y demostrar a través del discurso, la utilidad, la eficacia y la disposición frente a los poderes estatales y a la totalidad ciudadana, necesariamente siempre siguiendo una línea institucional de conducta, nunca contraproducente al desarrollo de la sociedad.

En el análisis comprendido a los diferentes factores del componente afectivo en construcción, encontramos varias alusiones tales como la noción de “Gran familia prefecturiana”, la

5 Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 6 a 11.

6 Prefectura Naval Argentina (2013) “Palabras del Ministro de Seguridad” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 13.

7 Prefectura Naval Argentina (2013) “Palabras del Ministro de Seguridad” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 13.

conceptualización respecto a “La patria es el otro”, la disposición siempre explícita de la entrega de la vida en el cumplimiento del deber, en relación tanto a los miembros de la institución en general, como a través de recordatorios de prefectos caídos en el quehacer cotidiano respecto a la seguridad, apelando a la emotividad, y el concepto de “héroes contemporáneos”, utilizado en estas expresiones.

“Así, recordamos emocionadamente al cabo segundo *post mortem* Jorge Eduardo López y al cabo primero *post mortem* Julio Omar Benítez, quienes ofrendaron sus vidas. Ellos y los tripulantes de los guardacostas, aeronaves y personal de tierra que participaron en el conflicto bélico son nuestro héroes contemporáneos”.⁸

Las vinculaciones afectivas, mecanismo por el cual se relaciona la emotividad y se apela a caracteres positivos vinculados a otros poderes estatales y a figuras institucionales del gobierno, refieren principalmente al Ministerio de Seguridad donde se explicita una nueva etapa donde el trabajo conjunto con este procura alcanzar una estructuración justa de la retribución, que contemple las particularidades del desempeño, las funciones específicas y la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y que en definitiva honre el principio rector que garantiza a todos los habitantes de esta nación condiciones dignas y equitativas de labor; y a las demás fuerzas de seguridad, las cuáles y refiriéndose por un lado al componente afectivo, pero también a la relación vincular entre estas, son calificadas de “Hermanas”. Estas recurrentes elaboraciones afectivas desplegadas en la publicación configuran una dimensión vinculada a la construcción de un “Deber ser” para los miembros de la institución, y tienen relación directa a los distintos significantes esgrimidos por la fuerza al momento de su autopresentación, tales como una línea institucional de conducta y accionar, así como la valoración intrínsecamente positiva de su actuación como fuerza de seguridad.

Respecto a sus integrantes, el mecanismo de autorepresentación sostiene que sus prácticas profesionales deben contener las particularidades del trabajo del policía naval y de seguridad, siendo una exigencia doble y característica solo de esta fuerza, priorizando las estrategias de prevención, reducción de la violencia y la investigación del delito, considerando la visión de que toda sociedad demanda para su viabilidad armónica, una normativa que requiere el ejercicio de la autoridad, lo que es escrutada permanentemente por esa misma sociedad;

⁸ Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 6.

destacando su rol principal de servidores públicos. Se enumeran una serie de valores atribuidos a un “aprendizaje de sus padres”: prudencia, equilibrio, honradez, fortaleza.

“...Porque al ver a estos jóvenes cadetes y aspirantes...me recuerdan mis comienzos, mis sueños y anhelos, así como el espíritu con que fuimos impregnados los jóvenes de ayer, un espíritu forjado por la armoniosa fusión de nuestras tradiciones y valores”.⁹

Al mismo tiempo, se afirma y valora positivamente la vocación y la cultura del trabajo, la cual trasciende tiempos y adversidades, transparencia y solidez, franqueza, puntualizando que esta institución contribuye sin condicionamientos al modelo de país, refiriendo su respeto por las autoridades de gobierno.

“Continuaremos en este camino, enarbolando los valores que aprendimos de nuestros padres; la prudencia, el equilibrio, la honradez y la fortaleza, para que en el día a día la vocación y la cultura del trabajo sigan siendo el resultado virtuoso que trascienda los tiempos y sus adversidades”.¹⁰

En este apartado desarrollamos respecto a las dimensiones afectivas encontradas en el discurso de esta fuerza de seguridad, significando a nuestro problema de estudio, a partir de que estas expresiones dentro de la publicación refieren a una representación de la Prefectura Naval Argentina relacionada con caracteres emotivos y en constante apelación afectiva.

III. Las imágenes: estructuración homogeneizante y superjerárquica.

Encontramos además la nómina de ascensos de los suboficiales superiores, en la cual se encuentra tan solo un párrafo para describir la sección que presenta las promociones de grado dentro de la fuerza. A continuación, las páginas contienen una serie de fotos de todos los suboficiales con sus nombres debajo y dispuestas en fila de forma rectangular, diagramadas perfectamente. El tratamiento de la imagen, discurso ejecutado en procuración de manifestar una transparencia y rectitud profesional propias de cada integrante de la fuerza, los cuales en esta construcción de fotos pueden ser intercambiables indiferentemente, generan una disposición mental a la aleatoriedad y también a la unidad de todos los integrantes, tan solo

⁹ Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 6.

¹⁰ Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Páginas 10 y 11.

diferenciada por rango de ascenso en títulos. Se delimita la máxima distancia de sus miembros a partir de las jerarquías institucionales, más no en sus diferentes roles, a este punto, homogeneizados sin explicitar ninguna una escala de importancia o utilidad diferencial. Las imágenes proyectadas en todas las fotos de la publicación remiten a una homogeneidad, a un trabajo conjunto, a una institución equilibrada y transparente en relación a la comunidad e internamente a todos sus miembros.

IV. Construcción y alusiones respecto al significante “Seguridad”.

La “inseguridad” es uno de los significantes que en la sociedad argentina actual se encuentra en disputa y es esgrimido desde distintas visiones en constante reformulación y construcción. Su definición desde el discurso hegemónico la identifica con el delito callejero, asociado a su vez con la pobreza y en ocasiones vinculada a la nacionalidad extranjera. Las fuerzas de seguridad militarizadas se encuentran disputando, a través de sus discursos, tanto la significación de la mencionada “inseguridad”, como el accionar que debe desplegarse frente a esta.

Se puntualiza a la institución como enmarcada en las actuales políticas policiales trabajando en pos de una seguridad acorde a un modelo democrático de inclusión social, siempre referido a un esfuerzo, vinculado a la eficiencia, y manifestando una alta consideración frente a las demandas de la ciudadanía. Con un marcado sentido de eficacia y finalismo, se considera que la labor policial y de seguridad es una tarea conjunta de las fuerzas para alcanzar los objetivos que exigen las políticas públicas, y donde el esfuerzo conjunto es clave. El modo en que ejerce esa autoridad, que les confiere el estado a los funcionarios es el factor esencial para el éxito elaborado desde el discurso.

“La labor policial y de seguridad es una tarea articulada de equipos, donde el adecuado ejercicio de la autoridad, el compromiso y la disciplina son claves para alcanzar los objetivos...”¹¹

Se considera la categoría de proceso de globalización como motor de un cambio en las modalidades de acción de las organizaciones criminales complejas que operan en el orden nacional e internacional. La Institución en este sentido alude al crecimiento mundial tanto del delito común, como los delitos transnacionales, y manifiesta una obligación de los Estados a

11 Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 7.

fortalecer, actualizar y profesionalizar las estructuras de seguridad frente a estas nuevas realidades, aunque sin especificar fuentes de datos referidos a estas categorías, limitando y excluyendo todo desarrollo, generándose una vaguedad propia de estos y contribuyendo a las expresiones discursivas que refieren al discurso hegemónico respecto a la seguridad, el cual la vincula con delito callejero y puntualmente a estratos sociales bajos, además de cierta consideración a inmigrantes de nacionalidad extranjera y de zonas de la periferia urbana, no explicitando nada respecto a desprotecciones sociales, o delito de “cuello blanco”, considerado también como delito económico¹².

Se especifica su actuación en lo referido a delitos especiales, de los cuales se remarca el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando. A través de la publicación analizada, la institución desarrolla la idea de lucha contra el delito mediante la aplicación de técnicas innovadoras, actualizando recursos, equipamiento, haciendo un uso extensivo, intensivo y estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones, estructurando un lenguaje bélico y estricto, con consideraciones tales como guerra, golpe, estrategia, entre otros. Las disposiciones del lenguaje, vinculadas a expresiones discursivas remiten al significante Seguridad, de manera indirecta en la mayoría de los casos, es decir, sin utilizar este concepto, sino a través de las consideraciones de lucha, golpe, guerra, finalismo y exitismo preponderantes de las disposiciones de la fuerza, contra el crimen. Consideraciones tales como:

“Golpe al tráfico de drogas”.

“Lucha contra el narcotráfico en la frontera”.

“Los efectivos entraron en acción...”.

“Obtener y compartir información...es un objetivo clave para librar una coherente y proporcional lucha contra la criminalidad”.¹³

12 GALVANI, M., MOUZO, K., ORTIZ MALDONADO, N., RANGUGNI, V., RECEPTER, C., RIOS, A., RODRÍGUEZ, G., Y SEGHEZZO, G. (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*. Buenos Aires: Hekht libros.

13 Prefectura Naval Argentina (2013) “Discurso del Prefecto Nacional Naval” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 8.

La metáfora bélica presenta entonces a las distintas intervenciones que esta fuerza realice con respecto a la seguridad, en clave de conflicto y a través de la realización de una lucha, esto es, la utilización de la violencia como medio vigente, a este punto instituido en el accionar de la fuerza, y dispuesto como vía normal de ejercicio de la seguridad.

La tríada explicitada entre Prefectura Naval Argentina, Policías Federales y Ministerio de Seguridad, considerados los agentes más relevantes en cuanto a la lucha contra el delito actual, desarrolla que estos se encuentran en relación permanente, trabajando en conjunto, siendo calificados estos contactos como “sinergia positiva” en la prevención social del delito y la violencia, arguyendo que también se trabaja articuladamente con otras agencias gubernamentales mediante la implementación de políticas públicas. Menciona el Operativo “Cinturón Sur, el Operativo “Escudo Norte”, y el Operativo “Estaciones Seguras”, como operaciones que apuntan a esta sinergia.

Con respecto al narcotráfico, del cual desarrollan la mayoría de los apartados, se especifica quilaje del estupefaciente, el proceso de inteligencia y recolección de información en la tarea investigativa, junto a que fuerzas estatales y policiales se trabajó en el operativo, se narra la actividad concreta, explicitando la cantidad de detenidos, su edad, domicilio y género, y que acción realizaba al momento de la detención, a su vez que la tecnología utilizada en la operación y siempre explicita también si es que otras personas en el acto pudieron lograr escapar.

“Casi 94 kilogramos de marihuana se incautaron en un procedimiento realizado como consecuencia del Operativo Escudo Norte, dispuesto para la prevención y lucha contra el delito en la frontera...Al advertir la presencia del personal de Prefectura, comenzaron a correr para ocultarse entre la densa vegetación del lugar, con la intención de escapar”.¹⁴

“Los efectivos le dieron la voz de alto. Pero quienes se encontraban en el lugar lograron escapar, amparándose en la vegetación y la oscuridad de la noche...”¹⁵

Una omisión que remite a la actividad operativa en la que no se logró detener a ningún sospechoso, puede extraerse de este análisis: En estos casos no se nombra o refiere en ningún

¹⁴Prefectura Naval Argentina (2013)“Lucha contra el narcotráfico en la frontera” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 80.

¹⁵Prefectura Naval Argentina (2013)“Avanza la implementación del Operativo Escudo Norte” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 80.

momento a quienes cometieron el delito, considerando a lo sumo la categoría de responsables, y siempre refiriendo a esta situación como de persecución y búsqueda de rastillaje sin éxito. La mayoría de los operativos se realizan sin detenidos, pero se resalta con preponderancia el secuestro del estupefaciente, utilizando las categorías de prevención y resguardo. En la noticia donde si hay un número considerable de detenidos esto es comentado en el primer párrafo y es central en preponderancia con las especificaciones respecto al estupefaciente.

Se menciona al Departamento de Investigaciones del Narcotráfico en estrecha vinculación al Ministerio de Seguridad, y a la categoría “Banda Internacional”, quilaje y tipos de drogas, elementos incautados tales como precursores químicos, explicitando la cocina de droga, operativos realizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense, y la cantidad de personas detenidas, allanamientos de domicilios, especificando las localidades, y las formas de la inteligencia dispuesta, tales como filmaciones, seguimientos y entrecruzamiento de llamadas telefónicas. Genera una distinción tanto de género como edad de los detenidos refiriéndose a su función en la organización delictiva, tanto sea logística, de distribución y movimiento, y de cocina de la droga, puntualizando en menores, mujeres y hombres respectivamente para cada actividad delictiva, vinculando nacionalidad extranjera, pobreza y vivienda en el Conurbano bonaerense como puntos constitutivos centrales del desarrollo del mencionado delito, generando sobrevulneración de estos sectores de la sociedad.

“Los investigadores precisaron que las tareas de investigación se iniciaron hace ocho meses con seguimientos, filmaciones y entrecruzamientos de llamadas telefónicas lo que culminó con las detenciones de cinco mujeres y tres hombres, todos mayores de edad, y dos menores, los diez de nacionalidad boliviana”.¹⁶

“Se dedicaban no solamente a traer droga del exterior, fundamentalmente de Bolivia, sino a la venta al por menor en la zona de Ciudadela... Traían la pasta base desde la zona de Bolivia en la modalidad de mulas y en forma artesanal, con precursores químicos y mucha anfetamina, producían el paco y las tizas para el tráfico internacional... Respecto del desempeño de cada integrante de la banda, el Secretario de Seguridad indicó que los menores de edad y las mujeres eran los que se encargaban de la logística y la distribución,

16 Prefectura Naval Argentina (2013) “Fue desbaratada una banda internacional de narcotraficantes” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 90.

porque pasaban más desapercibidos, mientras que los hombres estaban abocados a la cocina de la droga”.¹⁷

En relación a otro de los delitos calificados como especiales encontramos la trata de personas, el cual en los apartados de actividad operativa es minoritaria en relación a aquellas que refieren al narcotráfico y al contrabando. Vinculan a su operatividad la colaboración manifiesta tanto del Departamento de Investigaciones de Trata de Personas, como de la Dirección Nacional de Migraciones, siendo el operativo realizado dentro del marco de protocolos de intervención diseñados por el Ministerio de Seguridad de la nación, nunca explicitados. Se especifica la nacionalidad de las víctimas asistidas, previa investigación y diseño del operativo, los cuales son realizados siempre en cooperación con los organismos de justicia y policías federales de las zonas, generalmente de Provincia de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense.

En ninguno de estos apartados, enumerados por zonas específicas de operación, se remite a una construcción concreta de lo que sería la “Inseguridad”, esta omisión es parte de la economía del discurso dispuesta por esta fuerza, al momento de su autorepresentación, seleccionando el tratamiento de aquellos delitos que atañen a sus operaciones, y desvinculando su accionar hacia otros, desplazando el discurso de lo que es considerado delito e inseguridad social hacia los campos que refieren a su actividad operativa específica, no considerándoles espacio en sus construcciones del discurso a otros hechos que hacen a la inseguridad de nuestra sociedad, tales como el delito de cuello blanco y las desprotecciones sociales y otros mecanismos que también producen inseguridad, sufridas desde otros sectores que no remitan a la pobreza y a este tipo de organizaciones delictivas, como el crimen organizado y los delitos económicos.

Reflexiones finales.

En este primer acercamiento respecto al objeto de estudio analizado, “Cuaderno de Bitácora”, revista de difusión institucional de la Prefectura Naval Argentina, intentamos realizar un análisis respecto de sus formas de autorepresentación en vinculación directa al discurso y más puntualmente en la relación que tienen las expresiones discursivas dentro de la misma no solo con respecto a su carácter de presentación a los ciudadanos, como también a sus miembros internos, sino también refiriéndose al lugar que esta fuerza de seguridad ocupa en nuestra

¹⁷Prefectura Naval Argentina (2013) “Fue desbaratada una banda internacional de narcotraficantes” En: “Cuaderno de Bitácora” N°34. Página 90.

sociedad, a la vez que encontramos nociones respecto a la formación del significante “Seguridad”, disputada en el plano social desde distintas visiones, descubriendo que estas se vinculan al discurso hegemónico respecto a la seguridad, puntualizando en el delito callejero, en los estratos que viven en la pobreza, en las condiciones de vida en zonas de emergencia, y en algunos casos la nacionalidad extranjera como caracteres de la formación del delito.

A su vez abordan al crimen como a través de una lucha, un golpe, o guerra, en términos belicistas, y consideran la actividad policial como un trabajo conjunto de todas las fuerzas de seguridad. La vaguedad respecto a estos discursos, responde a la parcialidad con la que es esgrimido y relacionado el significante “Seguridad”, no teniendo en cuenta todas sus implicancias materiales. Las dimensiones afectivas y la configuración de un “Deber ser” prefecturiano apelan a sus miembros internos y los vinculan tanto a su rol de funcionario público en una institución de fuerza de seguridad mixta o militarizada, como al significante construido alrededor de la seguridad ciudadana.

Referencias bibliográficas.

Foucault, Michel. (1996). El orden del discurso. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V., Recepter, C., Rios, A., Rodríguez, G., y Seghezso, G. (2010) A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales. Buenos Aires: Hekht libros.

Prefectura Naval Argentina. (Marzo, 2012) Revista Cuaderno de Bitácora N°32. Buenos Aires: Editorial Guardacostas.

Prefectura Naval Argentina. (Octubre, 2013) Revista Cuaderno de Bitácora N°34. Buenos Aires: Editorial Guardacostas.

<http://editguardacostaspna.org.ar/publicaciones-periodicas.php> consultado el 16 de abril de 2014.